Consejo plenario de la Orden VIII

**La gracia de trabajar**

*Instrumentum Laboris*

(Prot. N. 00392/15)

**Palabra de Dios**

 “Tomó, pues, el Señor Dios al hombre y le dejó en el jardín de Edén, para que lo labrase y cuidase.

Como viese la mujer que el árbol era bueno para comer, apetecible a la vista y excelente para lograr sabiduría, tomó de su fruto y comió, y dio también a su marido, que igualmente comió. Entonces se les abrieron a entrambos los ojos.

Espinas y abrojos te producirá el suelo, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan” *(Génesis 2,15; 3,6-7. 18-19).*

 “Es Dios quien obra en vosotros el querer y el obrar, como bien le parece. Hacedlo todo sin murmuraciones ni discusiones para que seáis irreprochables e inocentes, hijos de Dios sin tacha en medio de una generación tortuosa y perversa, en medio de la cual brilláis como antorchas en el mundo” *(Filipenses 2,13-15)*.

 “Si alguno no quiere trabajar, que tampoco coma. Porque nos hemos enterado que hay entre vosotros algunos que viven desordenadamente, sin trabajar nada, pero metiéndose en todo. A esos les mandamos y les exhortamos en el Señor Jesucristo a que trabajen con sosiego para comer su propio pan. Vosotros, hermanos, no os canséis de hacer el bien *(2 Tesalonicenses 3,10b-13)*.

**Escuchando a san Francisco**

Aquellos hermanos a quienes ha dado el Señor la gracia del trabajo, trabajen fiel y devotamente de forma tal, que, evitando el ocio, que es enemigo del alma, no apaguen el espíritu de la santa oración y devoción, a cuyo servicio deben estar las demás cosas temporales. Y como remuneración del trabajo acepten, para sí y para sus hermanos, las cosas necesarias para la vida corporal, pero no dinero o pecunia; y esto háganlo humildemente, como corresponde a quienes son siervos de Dios y seguidores de la santísima pobreza *(Regla bulada, V).*

Y cuando no nos den la paga del trabajo, recurramos a la mesa del Señor, pidiendo limosna de puerta en puerta *(Testamento, 22).*

Y yo trabajaba con mis manos, y quiero trabajar; y quiero firmemente que todos los otros hermanos trabajen en algún oficio compatible con la decencia. Los que no lo saben, que lo aprendan, no por la codicia de recibir la paga del trabajo, sino por el ejemplo y para combatir la ociosidad. *(Testamento, 20-21).*

**De la *Carta programática* del Ministro general fr. Mauro Jöhri** *(2 de febrero de 2013)*

 “Consideramos como punto prioritario convocar un nuevo **Consejo Plenario de la Orden (sería el VIII)** que tendría como tema: *«La gracia de trabajar» (Regla Bulada V)*. El Consejo plenario debería favorecer el diálogo abierto y constructivo acerca de este valor central de nuestra vida, el trabajo. Quizá alguno pueda encontrar este tema banal, pero estamos convencidos de que es algo que concierne a todos los hermanos y de gran actualidad. Será el primer Consejo plenario de la Orden que reflexionará acerca de este aspecto de nuestra vida. En concreto, se tratará de preguntarnos acerca del trabajo manual, del trabajo de estudiar, de las múltiples actividades realizadas por los hermanos, del trabajo pastoral y, también, acerca del simple trabajo doméstico. Consideramos, además, que sea pertinente afrontar este tema relacionándolo con los distintos aspectos de nuestra vida: trabajo como fuente de sustento; trabajo y vida fraterna; trabajo y vida de oración; trabajo y sentido de pertenencia; trabajo y tentación del individualismo. Estas son sólo algunas de las pistas que deberemos explorar para acercarnos a este tema. El hecho de detenernos a reflexionar nos permitirá dirigir la atención de la Orden a uno de los aspectos fundamentales de nuestra vida fraterna. Será, así mismo, la ocasión para encontrar un desafío común que nos lleve a ser corresponsables con la vivencia de la pobreza. Luego del conveniente tiempo de preparación, seguirá la celebración del Consejo plenario de la Orden que prevemos que debería realizarse en el 2015, en el lugar que fijaremos al momento oportuno. Próximamente será enviada la carta que indicará con mayor precisión los tiempos y la modalidad para prepararnos a celebrar el VIII Consejo plenario de la Orden.”

**SUMARIO**

Introducción

Premisa

1. Trabajo como expresión de nuestra vida en Fraternidad

2. El trabajo manual en nuestra vida cotidiana

3. La relación con nuestros empleados

4. Trabajo y/o activismo

5. Cercanía a los pobres

6. Trabajo – fuente de nuestro sustento

7. Conclusión

Apéndice

**INTRODUCCIÓN**

En la carta programática del sexenio 2012-2018 el Ministro general, con su Consejo, anunció la voluntad de convocar un CPO (el VIII) sobre el tema “La gracia de trabajar”.

En la siguiente carta, para convocar el VIII CPO (1 de noviembre de 2013)[[1]](#footnote-1), se constituyó un grupo de trabajo para que se encargue de la preparación del mismo CPO.

La comisión se encontró en Roma durante varios días, en tres momentos, para elaborar sobre todo un cuestionario a ser enviado a todos los hermanos de la Orden y luego sintetizar las respuestas recibidas, con el objeto de realizar un *Instrumentum laboris* para los participantes en el CPO.

El texto que presentamos, más que un documento, es una síntesis de las respuestas recibidas. Se quiso dar voz a los hermanos, partiendo de sus sentires y de sus experiencias. Las respuestas, de hecho, fueron muchas y muy variadas, a menudo necesitan profundización y contextualización, pero creemos que son más inmediatas y encarnadas en la realidad en que se vive.

De hecho, en el texto se puede leer una cierta continuidad con los otros CPO, especialmente los dos últimos sobre la pobreza y la minoridad, en cuanto a un trabajo que genera poder o que lo expresa, un trabajo que está simplemente ligado a la búsqueda de ganancia, y que por lo tanto no puede ser para un franciscano, llamado a ser menor y súbdito de todos, un trabajo honesto como lo entendía san Francisco.

Si el trabajo es una gracia, estamos agradecidos al Señor por las tareas que nos confía y, a través de este instrumento, pongamos manos a la obra.

*Roma, 21 de abril de 2015
memoria de san Conrado de Parzham*

**PREMISA**

*El Evangelio nos presenta a Jesús como “el hijo del carpintero” (Mt 13,55). Él mismo trabajaba intensamente en la viña del Padre, el cual también siempre trabaja.*

*Francisco, movido por el Espíritu Santo contemplando la vida humilde de Jesús, de su Madre y de los Apóstoles, trabajó intensamente con las propias manos con, para y como los pobres y los últimos.*

*También nosotros, hermanos menores capuchinos, estamos llamados a colaborar con el mismo Espíritu creativo, principalmente en el ámbito de la vida fraterna, para restaurar en nosotros y en el mundo la belleza originaria de la obra de Dios, manteniendo el espíritu de servicio, sin ceder a las seducciones de los intereses, del prestigio, de las comodidades y del éxito.*

*El trabajo no constituye sólo una fuente de sustento para vivir, sino que es participación activa en la obra creadora de Dios. El hombre como “creador – creado” está llamado al profundo respeto y a la salvaguardia de lo creado, respondiendo de este modo a su vocación primaria de colaborador de Dios.*

*Conscientes de esta dignidad, consideramos que todo tipo de trabajo, para nosotros hermanos menores capuchinos, pueda llegar a ser camino de santificación, fuente de alegría y de libertad interior, para que a través de él, el hombre pueda llegar a la armonía entre el cuerpo y el espíritu, viviendo en la alabanza y en el agradecimiento por los bienes recibidos.*

1. **TRABAJO COMO EXPRESIÓN DE NUESTRA VIDA EN FRATERNIDAD**

*Ninguno de nosotros, como hermanos, es una isla perdida en el océano; por lo que nuestro trabajo, por naturaleza, debe ser expresión de la vida fraterna. Cada uno de nosotros recibió de Dios diversos dones que son los talentos del Evangelio. Cada vez que un hermano comparte con los otros los dones recibidos, testimonia la fuerza atrayente de la fraternidad evangélica constituida por personas que, acogiéndose mutuamente, se hacen capaces de servir a todos, especialmente a los más pobres.*

*Cualquier trabajo desarrollado a favor o en nombre de la fraternidad se transforma en signo de pertenencia y al mismo tiempo testimonia la presencia viva del Señor que nos llama a acoger y vivir el don de la comunión fraterna.*

*Cuando un hermano desea vivir la gracia de un tipo de trabajo particular, lo ponga de buen grado al discernimiento de la fraternidad local o del Ministro, a los cuales corresponde la tarea de evaluar si la actividad propuesta puede formar parte de la misión de la fraternidad misma. De este modo la fraternidad es custodia de los dones de cada hermano. El proyecto de vida y actividades de la fraternidad no debe ser rígido, sino que debe acoger y valorar las peticiones y propuestas de cada hermano y para esto es necesario que se tengan presentes los criterios contenidos en nuestras Constituciones.*

*Los programas de vida y actividades sean objeto de verificación y evaluación periódica. Cuando la propuesta de un hermano, por diversas razones, no puede ser acogida en el programa de la fraternidad, este reciba y cumpla con espíritu de obediencia la misión asignada por su Ministro.*

**Nuestras Constituciones…**

… nos hablan de la necesidad de una proyección que tenga en cuenta las necesidades pastorales de la Iglesia local, de las exigencias del territorio y de las capacidades de los hermanos.

148,1. *Ejerzamos con ánimo siempre dispuesto cualquier género de apostolado, aunque sea de iniciativa personal, según la inspiración del Señor. Las diversas actividades apostólicas* ***promuévanse y coordínense como expresión de toda la fraternidad y sean desempeñadas bajo la obediencia*** *de la autoridad competente.*

148,3. ***Compete al Capítulo provincial acomodar****, garantizada nuestra identidad franciscano-capuchina,* ***los trabajos apostólicos*** *a las exigencias de los tiempos.* ***Al ministro provincial corresponde******coordinar****, con el consentimiento de su consejo, la vitalidad apostólica de la provincia.*

148,4. ***El guardián****, oído el Capítulo local en los asuntos más importantes,* ***distribuya los trabajos teniendo en cuenta*** *las necesidades de la Iglesia y* ***la índole de cada hermano****, respetando plenamente las directivas pastorales de la jerarquía eclesiástica.*

148,5. *Para el bien de la Iglesia y según las necesidades,* ***las circunscripciones colaboren gustosamente entre ellas*** *en obras e iniciativas apostólicas, proyectadas sabiamente. Movidos por el sentido de comunión eclesial* ***colaboremos fraternalmente también con otros*** *institutos de vida consagrada, sobre todo franciscanos.*

Nuestras Constituciones nos proponen un ideal alto, que es el de una fuerte comunión a realizar en todas nuestras actividades. Estas deben ser expresión de nuestro vivir fraterno. Se trata de una invitación a hacer y a planificar juntos las diversas actividades. Es necesario ponerse alrededor de una mesa para conversar, comunicar, discernir y luego decidir.

De tanto en tanto, con regularidad, es necesario volver a encontrarse para evaluar a qué punto estamos, qué cambios nos interpelan. Todo asume un carácter dinámico y que involucra a todos. Del cuestionario enviado a su tiempo a las diversas circunscripciones de la Orden resulta claramente que existe un serio obstáculo en el camino de la verificación y se llama “individualismo”

**¡Veamos que nos dicen al respecto los hermanos esparcidos por el mundo!**

Cerca de ¾ de las fraternidades, el 77,3% que respondieron a nuestro cuestionario, afirman que tienen un *Proyecto de vida y actividades* (PVA). Las respuestas provenientes de las diversas circunscripciones deberían ser o todas afirmativas o negativas, ya que se habla de un PVA provincial/custodial. Pero no siempre es así. Al parecer, no todos los hermanos saben si hay o no un PVA. Por lo que se transforma en un verdadero desafío interrogarnos acerca del modo como se hace la coordinación de las energías y los compromisos pastorales, tanto a nivel de circunscripción como a nivel local.

Una respuesta consoladora nos viene del hecho, como se puede relevar de las respuestas al cuestionario, que la gran mayoría, el 95% de las fraternidades está abierta a discernir, y eventualmente a acoger, las iniciativas (trabajo y ministerio) propuestas por cada hermano.

Hasta aquí nos movemos a nivel de los principios y de los ideales que nos sirven y signan nuestra existencia. Pero es necesario mirar un poco más de cerca, con una sana actitud de autocrítica, la realidad misma de nuestra vida cotidiana. Nos hemos preguntado dos cosas: ¿cuáles son los elementos que alimentan el individualismo en nuestras fraternidades (*factores internos*) y cuales *factores externos* contribuyen a nuestro individualismo?

Veamos primero lo que nos condiciona mayormente dentro de nuestra fraternidad, por dónde entra el individualismo, dónde con más frecuencia tropezamos en el camino hacia nuestro ideal: “El trabajo de cada uno de los hermanos sea expresión de toda la fraternidad y manifieste el apoyo mutuo” (*Const. 79,3*). Podemos subdividir los elementos que alimentan el individualismo en nuestras fraternidades entre aquellos causados por un hermano en particular y aquellos que están ligados al hacer o no hacer de la misma fraternidad local.

Veamos ahora los elementos causados por un hermano, así como lo podemos deducir de las respuestas dadas a nuestro cuestionario: inmadurez afectiva y espiritual, vida aislada, indiferente y autosuficiente con pocos momentos en común; poco sentido de pertenencia y débil o descuidada vida espiritual y de oración; tipo de personalidad particularmente individualista y narcisista, que busca gratificaciones y reconocimientos; la búsqueda de protagonismo y el espíritu de competición; la preferencia por los proyectos personales, al que se apega el corazón, desarrollando el hábito de gestionar las actividades según las capacidades, los carismas y los criterios propios.

Entonces se rechazan los compromisos de la comunidad para preferir los propios; con la inamovilidad, no sólo física, debida también al tipo de ministerio (ciertos servicios, de hecho, requieren una gran especialización y son confiados por ejemplo por la diócesis) por lo cual mal se soporta la confrontación y el discernimiento de la fraternidad reivindicando la autonomía económica, el uso personal de los automóviles y el uso excesivo de los *social media*.

Quizás se podrá objetar: “¡Todo esto, e incluso más, ya lo conocemos!”. El problema no es conocer o no las actitudes surgidas y enumeradas. El verdadero problema es *reconocer*, o mejor, *reconocerse* alcanzado por un cierto tipo de individualismo.

Así vemos como estos y otros aspectos del individualismo condicionan la vida de la fraternidad local y son por ella tolerados y soportados. Se siente la falta de un proyecto pastoral específico para cada fraternidad, falta de transparencia, animación y comunicación, diálogo, confianza dentro de la fraternidad, por ejemplo en la relación de los hermanos entre sí y con el guardián.

Los capítulos locales muchas veces son sólo formales, por lo que no se busca un confrontación y un discernimiento comunitario. A veces el guardián es muy sumiso y a veces el reducido número de hermanos, tal vez ancianos, y la multiplicidad de compromisos asumidos no permite sentir el servicio como expresión y mandato de la fraternidad. Obligados al activismo se cae fácilmente en el individualismo. Y esto se incrementa cuando la fraternidad deja hacer y se muestra abierta a las iniciativas privadas de cada uno, a la excesiva autonomía acordada. ¿Cómo romper este círculo vicioso?

Existe, pues, el elemento de la formación, inicial y permanente: no se está formado y habituado suficientemente a trabajar en grupo. Por la falta de vida de oración comunitaria, de la escucha de la Palabra y de la confrontación comunitaria con ella, se aprecia más el hacer que el ser.

Estos dos aspectos, individual y comunitario, que generan y alimentan el individualismo se pueden distinguir sólo metodológicamente. En la vida real forman un único tejido. Volviendo siempre a lavar, a veces a remendar… para seguir el ideal de las Constituciones:

*79,2. Por eso* ***cada hermano haga fructificar los talentos recibidos por Dios*** *y, según la condición de la edad y la salud, gaste sin reservas y gozosamente sus energías, teniendo en cuenta* ***las necesidades de la fraternidad*** *y la* ***solidaridad con los pobres****, con los cuales debemos compartir gustosos el fruto de nuestro trabajo.*

*79,3.* ***El trabajo de cada uno de los hermanos sea expresión de toda la fraternidad*** *y manifieste el apoyo mutuo. Por tanto, los hermanos asuman y desarrollen las actividades después de un adecuado* ***discernimiento comunitario*** *y con la* ***bendición de la obediencia****, a fin de que el* ***trabajo se realice siempre como mandato de la fraternidad****.*

Queriendo ampliar el horizonte, observando el mundo que nos circunda, para ver cuáles son los factores externos que contribuyen a nuestro individualismo, nos encontramos con una sorpresa. Es interesante constatar como la mayoría de las respuestas recibidas busca poner bajo el común denominador de los factores externos las cosas y las opciones que se refieren directamente a los mismos hermanos.

Entran en esta categoría la prioridad de las actividades externas, las fáciles gratificaciones por las actividades desarrolladas, la autonomía al realizar los compromisos y la autogestión de la vida (economía); el derecho a la propia autorrealización con la prolongada permanencia en un lugar y el apegarse a ciertos servicios; mayor vínculo con las personas extrañas (amigos, benefactores, familiares) que con los propios hermanos, considerando más importantes las necesidades de los grupos (movimientos) que las de la propia fraternidad; el uso no apropiado de los medios de comunicación, que consiente una autonomía y una vida paralela, individualista, incluso a través del uso de automóviles personales.

Son verdaderamente pocas las cuestiones externas que contribuyen objetivamente al individualismo, siempre según las indicaciones de las respuestas dadas al cuestionario: la mentalidad consumista, secularista e individualista propia de algunas culturas, la falta de actividades desarrolladas en grupo, ciertas actividades que requieren especializaciones específicas, las grandes distancias entre fraternidad y el lugar del ministerio, muchos pedidos de actividades pastorales en algunos lugares.

¡La verdadera dificultad, entonces, no está en el mundo, sino en la relación personal y comunitaria con él y con los hermanos!

Por lo tanto, releamos algún breve fragmento de nuestras Constituciones para recordarnos nuestro ideal:

81,4. A fin de hacer más fecunda para nosotros y para los demás la gracia del trabajo, procuremos ***conservar el carácter comunitario*** dentro de la variedad de actividades, dispuestos a ***ayudarnos mutuamente trabajando juntos***, con lo que también progresaremos en la conversión del corazón.

84,2. Recuerden, sin embargo, los hermanos la exhortación de san Francisco de ***aceptar solo aquellas actividades en las que se pueda testimoniar mejor nuestra vocación*** de servicio y nuestra condición de ***menores y sujetos a todos***, evitando toda búsqueda de prestigio y de poder.

El CPO estará llamado a profundizar uno de los aspectos más significativos de nuestra vocación, el de promover un mundo más fraterno, también a través de nuestro trabajo tanto pastoral como de cualquier otra índole.

Concretamente esto significa favorecer siempre el trabajo en grupo, la colaboración, la valorización de los múltiples talentos que Dios dio a cada uno. Es este un aspecto que se debe cultivar y desarrollar desde los primerísimos años de la formación inicial y que debe ser evaluado, de tanto en tanto, a nivel de capítulo local o incluso provincial.

No se trata sólo de trabajar juntos, sino de promover iniciativas que incentiven la colaboración a todos los niveles.

1. **EL TRABAJO MANUAL EN NUESTRA VIDA COTIDIANA**

*El hermano Francisco, luego de su conversión, comenzó a trabajar con su propias manos (cfr. Testamento, 20). Nosotros, hermanos menores capuchinos, no podemos permitirnos ser servidos, sino que queremos trabajar como todos los pobres, ganándonos el pan cotidiano. Por lo cuando ahí, donde el trabajo pastoral, o el ministerio ocupa mucho tiempo de nuestra jornada, queremos conservar la gracia de trabajar con nuestras manos sirviéndonos mutuamente.*

*Somos consientes de que el trabajo doméstico, compartido por todos en la fraternidad, nos hace iguales y refuerza el amor fraterno. Además el trabajo manual, que lleva en sí la gracia de sentirse y ser concretamente solidarios con los marginados, los pequeños y los últimos, constituye un eficaz testimonio para el mundo. Los servicios domésticos y el trabajo manual para el cuidado de nuestras casas deben ser insertados en los programas de formación inicial como un elemento que educa al servicio y al compartir, favoreciendo en nuestros jóvenes la conciencia de que la vida se realiza sólo si se dona.*

**Nuestra realidad**

El trabajo manual nos pone en contacto tangible con nuestra realidad. A través del trabajo concreto – y el trabajo manual es concreto, literalmente toca la realidad de la vida – el hombre mismo se hace más real, más sobrio, más maduro. Toda actividad humana tiene como consecuencia la transformación. El sentido primario del trabajo humano no es el perfeccionamiento del mundo que nos circunda. El verdadero sentido del trabajo es sobre todo el crecimiento y el desarrollo personal. A través del trabajo concreto el hombre madura, crece y se desarrolla.

Justamente el capítulo V de nuestras Constituciones, que habla sobre nuestro modo de trabajar, inicia con la afirmación de que la persona, participando “en la obra de la creación mediante el trabajo, a través del cual el hombre corresponde al designio primigenio de Dios, alcanza la propia madurez, ayuda al prójimo y coopera en el mejoramiento de la sociedad” (78,1).

Entonces nos hemos preguntado qué características del trabajo manual están más presentes en nuestra vida, es decir, cómo nos marca y cómo, en particular, nos hace crecer. Resumiendo las respuestas al cuestionario hemos individuado siete puntos que enumeramos en una suerte de clasificación, en el sentido de que el trabajo:

1. hace crecer el sentido de pertenencia y refuerza la responsabilidad;
2. ayuda a vivir la pobreza de modo concreto;
3. desarrolla los dones de cada uno y lo prepara para el servicio/ministerio a desarrollar;
4. hace vivir como gente común, ensuciándose las manos;
5. hace sentir el deber de ganarse el pan cotidiano;
6. ayuda a reflexionar sobre la propia vocación;
7. ayuda a descubrir el valor de lo esencial.

De este modo los hermanos de la Orden perciben los efectos benéficos del trabajo manual a favor del propio crecimiento, poniendo en primer lugar el sentido de pertenencia, seguido de la concreción de la pobreza y la oportunidad de desarrollar los propios dones.

Pasando luego a la formación inicial de los hermanos, entre los valores más importantes que podrían suscitar en ellos el trabajo manual, vemos que la “clasificación” de los beneficios que provienen de él son casi idénticos a los enunciados arriba. El orden de importancia cambia sólo en un caso: el desarrollo de los dones personales al servicio de la preparación al ministerio (3) cede el lugar a la cercanía con la gente común, ensuciándose las manos con el trabajo manual (4).

“El futuro de la Orden depende de la formación”, repetía a menudo nuestro hermano Lázaro Iriarte (1913-1997). Entonces es necesario reflexionar seriamente sobre la gracia de trabajar con las propias manos como medio de formación indispensable para las nuevas generaciones de hermanos que son llamados a donar la propia vida a Cristo, a la Iglesia y a los hermanos.

**Confrontación con las Constituciones**

En referencia al lugar que el trabajo ocupa en la formación inicial de los jóvenes hermanos, nuestras Constituciones son muy claras:

37,6 Préstese la ***máxima atención*** para que la formación ***para el trabajo y el apostolado*** se realice con ***verdadero espíritu de servicio***, en coherencia con la consagración religiosa y se armonice con el camino de la iniciación, favoreciendo el ***primado de la vida fraterna***.

Para evitar la posible anomalía de descargar el trabajo manual y doméstico sobre los jóvenes hermanos en formación (costumbre y mentalidad que a veces lamentablemente prevalece, especialmente donde hay muchos jóvenes en formación inicial), las Constituciones nos recuerdan claramente que cada uno de nosotros debe tomar parte de los trabajos domésticos, como parte integrante de nuestra vida. De hecho se enseña mucho más con el ejemplo que con las palabras.

83,1. Nuestra vida de pobreza y minoridad requiere que ***cada uno colabore en las tareas domésticas con espíritu de fraterna comunión***. Esta participación, contribuye a la dependencia mutua y al servicio recíproco, cualifica a la fraternidad y ***confiere credibilidad*** a nuestra vida.

83,2. El trabajo de cada hermano no lo dispensa del ***cuidado de la casa y de los servicios cotidianos*** de la fraternidad; asumámoslos como ***parte integrante de nuestra vida*** ordinaria.

Concluyendo esta parte es necesario decir que siempre habrá una cierta tensión entre el trabajo que uno hace a gusto, y que le permite dar lo mejor de sí, y el trabajo monótono y repetitivo, como pueden ser a veces las tareas domésticas. Así como siempre habrá tensión entre el trabajo hecho por un hermano en particular y el que le es pedido por la fraternidad.

Sólo cultivando el espíritu de servicio y la opción de estar sometidos “a todos los hombres que están en el mundo (FF, 258 – SalVir 16) a imitación de Cristo, será posible negarse a sí mismo y encontrar la alegría profunda y verdadera incluso en un camino de sacrificio.

Hay actividades que son gratificantes, y esto es bueno, pero se puede correr el riesgo de dejarse dominar únicamente por la dimensión emotiva: me gusta o no me gusta y de eliminar en consecuencia del horizonte de nuestra mente la dimensión del sentido de nuestra vida consagrada. En última instancia se trata de una dimensión de fe.

**3. LA RELACIÓN CON NUESTROS EMPLEADOS[[2]](#footnote-2)**

*Distribuyendo las responsabilidades y organizando bien nuestro tiempo es posible (salvo para los hermanos enfermos y ancianos, o por exigencias particulares) organizar los trabajos domésticos de tal modo que cada vez tengamos menos necesidad de empleados. Se refuerza así la vida fraterna y se pueden destinar las sumas ahorradas para otros fines. El VII CPO (n. 9) invita a todo hermano a ser menor y disponible también para los trabajos domésticos. Por lo que debemos evitar, en lo posible, de hacerse servir cuando podemos trabajar con nuestras propias manos. El trabajo manual para sostener las necesidades de la fraternidad representa un testimonio válido para la gente, que, trabaja para vivir y que, siempre cada vez más, se esfuerza por proveer a las necesidades de la vida con los salarios y los estipendios derivados del trabajo dependiente.*

*¿Qué tipo de fraternidad queremos: solamente formal, dedicándonos completamente al trabajo pastoral y a otros ministerios o una fraternidad evangélica, en la que el hermano sirve al hermano? Humildemente nos preguntamos: “¿Los pobres pueden permitirse tener empleados?”*

*En el caso en que debamos recurrir a los empleados, nuestra relación con ellos debe ser respetuosa y correcta, en consonancia con el espíritu evangélico. Además debemos respetar absolutamente las leyes y normas en materia laboral vigentes en los diversos Países en que está presente nuestra Orden.*

**Una visión de nuestra realidad**

La información sobresaliente y prioritaria, de las respuestas recibidas, surge que una gran parte de nuestras fraternidades, cerca del 80%, se vale del servicio de empleados. El número más común de dependientes para la fraternidad varía de uno a tres. Cuando el número más común de dependientes es más alto (65 o incluso más de 100, en alguna circunscripción) es obvio que se trata de alguna obra fundada y gestionada por los hermanos.

Es importante evaluar la presencia de empleados desde varios puntos de vista, por ejemplo: ¿cómo se llegó a la decisión de asumirlos? ¿Cómo se percibe su presencia en la fraternidad? ¿Son realmente necesarios? ¿Qué tipo de contrato se estipuló con ellos? etc.

Analizando las respuestas se llega a las siguientes conclusiones. En la gran mayoría de los casos, el 95%, fue la fraternidad y/o el Ministro provincial/custodio quien decidió asumir empleados. Esto es seguramente un hecho importante y decisivo para otros aspectos involucrados.

Al parecer, la presencia de los empleados entre nosotros es recíprocamente bien percibida. Se trata, en gran parte, de una presencia discreta; sólo en algunas fraternidades se subraya que los empleados están demasiado presentes; en casos particulares los empleados se consideran marginados. No se sabe, si este último hecho sea atribuible a los hermanos o a los mismos empleados.

Incluso en la valoración, los empleados son verdaderamente necesarios, la autocrítica no parecer nuestra virtud. Más del 80% de las fraternidades están convencidas de que ellos son necesarios. ¿Cómo lo justifican? Las principales causas indicadas para sostener la necesidad son: la edad avanzada de los hermanos, el trabajo de la cocina, el cuidado de la enfermería, la cantidad de tareas pastorales, para asegurar una buena gestión de la estructura parroquial o conventual (por ejemplo: casa de retiros), un modo de dar trabajo la gente que tiene necesidad de él. Como último aspecto, al margen de este tema, es el contrato de trabajo.

El 85% de las fraternidades afirma que con los empleados tienen un contrato estipulado que respeta plenamente las leyes del Estado; casi otro 10% dice que lo respeta parcialmente (se cubre sólo el seguro); el resto se considera no respetuoso de las leyes civiles (los empleados son asumidos como voluntarios o reciben de cuando en cuando una contribución en efectivo).

Observando este aspecto de nuestra vida, en el sector específico del recurso a los empleados, tenemos dos casos extremos. En una fraternidad de cuatro hermanos, todos ausentes de la casa gran parte del día por sus tareas, se encuentran cuatro empleados que se ocupan de la cocina, de la limpieza y del cuidado del jardín. En otra provincia de cerca de setenta hermanos ¡hay un solo empleado! Quiere decir que los hermanos de esta provincia han tomado enserio aquello que dicen las Constituciones:

83,4. **Sólo cuando sea realmente necesario** recurramos a colaboradores externos para realizar las tareas domésticas. En la medida de lo posible se les ha de elegir por acuerdo de la fraternidad, e inspirándose en criterios de prudencia. Sean tratados con respeto, cortesía, equidad y de acuerdo con la ley.

**4. TRABAJO Y/O ACTIVISMO**

*En diversas partes del mundo la sociedad impone ritmos y tareas que corren el riesgo de hacernos caer en el activismo. Debemos evitar definitivamente vivir nuestros días como un sucederse de actividades y tareas, donde no encontramos más espacio para la oración, la vida fraterna y el descanso. Nuestro modo de trabajar no puede sacrificar el aspecto contemplativo y fraterno de nuestra vocación y esta necesidad debe transmitirse con precisión y claridad también en todas las etapas de la formación inicial.*

**La palabra de las Constituciones:**

38,1. Todos los hermanos, sirviendo al Señor como menores, recuerden que, ***sobre todas las cosas, deben desear tener el espíritu del Señor y su santa operación.***

80,1. ***Guardémonos de hacer del trabajo el fin supremo*** o de poner en él un afecto desordenado, ***para que no se apague en nosotros el espíritu de oración y devoción***, al cual todas las demás cosas temporales deben servir.

No obstante estas indicaciones inequívocas, un tercio de las fraternidades que respondieron al cuestionario reconocen incurrir en el activismo, es decir en el desequilibrio, por una parte entre la actividad y los compromisos y, por otra y la vida fraterna, vida de oración y descanso. Pocas de ellas son conscientes del activismo, y advierten el probable peligro de vaciamiento de nuestra vida de testimonio: ¿se puede habar de Dios, si no se habla con Dios? ¿Se puede testimoniar la fraternidad universal si no se vive el compromiso a nivel local?

Recogiendo las propuestas y las experiencias concretas, siempre contenidas en el cuestionario, para que cada hermano en comunión con la fraternidad pueda vivir mejor el equilibrio entre sus actividades y la vida hacia adentro (fraternidad, contemplación, descanso) llegamos a la siguiente síntesis propositiva:

Que el capítulo local sea el lugar privilegiado para:

- realizar un horario realista de la fraternidad que comprenda la oración, el trabajo ministerial, la convivencia fraterna;

- asumir, programar y distribuir las tareas, privilegiando aquellas que aseguran un testimonio de comunión y colaboración fraterna;

- verificar el impacto del ministerio sobre la vida fraterna y contemplativa en diálogo abierto y valiente, sirviéndose también de la corrección fraterna.

Este último elemento, aunque previsto en las Constituciones, no siempre será posible vivirlo en un encuentro comunitario y por esto, respetando la sensibilidad de cada hermano, el guardián haga uso del diálogo o de la evaluación personal.

Cultivar el interés personal y comunitario hacia el hermano que llega de la misión, acogiéndolo con atención, escuchándolo.

Cuidar, profundizar y velar la vida de fe, de oración, común y personal, lectio divina, compartir la Palabra, retiros mensuales y anuales.

Incluso cuando para la misión se está fuera de la fraternidad, reservarse los tiempos fuertes para la oración, creyendo y testimoniando que la misión depende sobre todo de Dios.

Saber elegir, decidir y comunicar a la gente que tenemos necesidad de nuestros espacios y tiempos para poder cultivar nuestras relaciones y para recuperar nuestras fuerzas físicas y espirituales. Para este fin cada fraternidad tenga lugares adecuados donde se pueda estar solo. Se debería promover un día a la semana, dedicado exclusivamente a la fraternidad.

El CPO deberá dedicar un espacio preciso también para la dimensión del descanso, de la recreación y de las vacaciones: las Constituciones, en el número 86, dicen claramente:

*“****Reconozcamos la importancia del descanso, que nos ayuda también a vivir la gracia del trabajo****. Los hermanos disfruten de una conveniente recreación en común para favorecer la convivencia fraterna y para reponer las fuerzas; y todos tengan un poco de tiempo libre para dedicar a sí mismos. Según las costumbres y posibilidades de las regiones, dese a los hermanos un tiempo de vacaciones, que deben tomarse de modo adecuado a nuestro estado de hermanos menores.”*

He aquí el resumen sintético del antídoto, para evitar el activismo, que encontramos en las Constituciones:

94,3. ***Todos los hermanos***, como miembros de una misma familia, ***participen habitualmente de los actos comunes de la fraternidad***, sobre todo en la oración comunitaria, dediquen con gusto tiempo a los hermanos, conjuguen los compromisos y promuevan el trabajo compartido.

**5. CERCANÍA A LOS POBRES**

*Los hermanos capuchinos desde los orígenes, como fruto de una intensa vida contemplativa, estuvieron cerca de los pobres y los marginados poniéndose a su servicio, ganándose en el campo el apelativo de “hermanos del pueblo”. También hoy constatamos que estamos al servicio de los pobres en los distintos ambientes: periferias, misiones, comedores para los pobres, escuelas, hospitales y trabajo pastoral. Estamos cerca de los pobres pero muchas veces nuestra mentalidad y nuestros estilos de vida nos colocan como los que asisten a los pobres y no como hermanos que comparten la condición de los pobres y de los marginados. Recordemos cuanto San Francisco decía a sus hermanos en la Regla de 1221: “Y deben gozarse cuando conviven con gente de baja condición y despreciada, con los pobres y débiles, con los enfermos y leprosos, y con los mendigos de los caminos” (FF, 30 – 1R 9,2).*

**¿Qué hacemos a favor del pueblo de Dios en medio del cual vivimos?**

Numerosas respuestas al cuestionario se podría resumir en los siguientes siete campos de trabajo, con característica pastoral y de servicio.

Como primer aspecto, el más presente, aparece la acogida personal y la escucha a las necesidades de la gente en la portería del convento. Esto indica nuestra apertura y consiguientemente la confianza de la gente que sabe que en los capuchinos siempre hay alguno que me espera, me acogerá y me escuchará.

En segundo lugar está la pastoral parroquial. En algunas partes es el único modo de insertarse entre la gente común; hay buenos ejemplos de modelo fraterno de gestionar una parroquia; lamentablemente se encuentran también las realidades en que ella se ve como una espina en el tejido de la fraternidad local o incluso en la entera circunscripción, en cuanto “propiedad” y prioridad absoluta de un solo hermano.

Las obras sociales y caritativas siguen como uno de los aspectos fuertes de nuestra cercanía a los pobres. Nuestra *Oficina internacional para la justicia, paz y salvaguarda de la creación* ya recogió y continúa recogiendo informaciones de todo lo que nuestros hermanos capuchinos están haciendo a favor de los pobres. Gracias a Dios estamos descubriendo un vasto compromiso, concreto y variado, en este campo. Todo esto será presentado, de modo sintético, durante el VIII CPO.

La actividad didáctica y espiritual en las escuelas ayuda mucho a los jóvenes a poder huir de su condición difícil sobre todo en la actual emergencia educativa. En esta área, como también en la precedente de las obras sociales y caritativas, es necesario invertir mucho más en la formación y preparación profesional de los hermanos.

No sólo hay necesidad de hermanos directores de obras sociales y escuelas, sino también de hermanos enfermeros, médicos, educadores, etc.…

La expresión caritativa por excelencia es nuestra cercanía a los enfermos que se expresa en la pastoral de la salud en hospitales y clínicas: “Estaba enfermo y me visitaste” (Mt 25,36).

La actividad en tierras de misión está muy presente. En los lugares de larga presencia misionera está dando buenos frutos, en las recientes misiones hay necesidad de mayor impulso; se abren nuevos horizontes de misión también en lugares de larga presencia capuchina, de donde alguna vez partieron tantos misioneros.

Como último aspecto, pero no menos importante, está la pastoral religiosa en las universidades y en otros institutos educativos.

A estos siete campos se agregan algunas otras actividades como por ejemplo la pastoral bíblica, los ejercicios espirituales, los medios de comunicación social (gráficos, raido, TV, WEB), cuidado pastoral en los grandes santuarios, en modo especial por medio de las confesiones, capellanías de las cárceles, acompañamiento de los migrantes y de los inmigrantes, asistencia a los movimientos, grupos eclesiales y monjas, ayuda pastoral en las parroquias…

En conclusión a esta breve reseña de las varias formas de nuestra cercanía a los pobres, recordemos nuestra inspiración, expresada en las Constituciones:

149,7. ***Todos los servicios prestados a los hombres deben fundarse en una vida forjada en el Evangelio***. Recordemos que el mundo escucha más a los testigos que a los maestros. Por tanto vivamos cercanos al pueblo siendo sencillos de corazón y comportándonos como verdaderos hermanos menores en cuanto al estilo de vida y al modo de hablar.

**6. TRABAJO – FUENTE DE NUESTRO SUSTENTO**

*Debido a los cambios en nuestra sociedad, que muchas veces valora todo en términos de dinero y de ganancia, también nosotros, frailes, podemos tener la tentación de valorar la utilidad de nuestro apostolado/ministerio u otro trabajo en términos de beneficios económicos. Quien anuncia el Evangelio puede acoger con corazón agradecido las ofrendas para el sostenimiento de la comunidad (cfr. 1Cor 9,14; Lc 10,7). El carisma franciscano nos pide empeñarnos cotidianamente de varios modos para ganarnos nuestro pan cotidiano. Por lo tanto los hermanos estén prontos a hacer fructificar los talentos recibidos para el servicio que son llamados a desempeñar. Somos pobre y menores cuando no nos apropiamos de nada y “restituimos” a Dios en el servicio, aquello que Él nos ha donado. Entonces podemos fiarnos en la bondad y paternidad de Dios que nunca nos deja faltar su Providencia.*

¿Este elemento, nuestro sustento, siempre más real en nuestra vida, nos acerca a los pobres?

Nos hemos preguntado dos cosas: llegamos a vivir del propio trabajo y qué opciones concretas hemos hecho para llevar una vida más simple.

Debemos reconocer que nos hemos habituado demasiado a recibir sea de la gente generosa que de la solidaridad económica internacional entre hermanos capuchinos. Y recibiendo lo suficiente, en algunos casos, hemos perdido incluso el sentido de cercanía a los pobres. El Ministro general en su carta *La gracia de trabajar* (1 de noviembre de 2013) dice claramente que ambas fuentes económicas están disminuyendo rápidamente (cfr. nn. 3-5). ¿Será este desafío que nos ayudará a buscar otras soluciones y a volver a una vida simple y sobria?

¿En qué situación nos encontramos? Cerca del 70% de las fraternidades que han respondido el cuestionario llegan a cubrir los gastos de la vida ordinaria. Para los gastos extraordinarios recurren al fondo común de la provincia/custodia. Entre las fraternidades que no llegan a cubrir los gastos ordinarios están casi siempre las casas de formación inicial y las enfermerías provinciales. Es lógico y justo que de estas realidades asuma la responsabilidad toda la circunscripción. Las fraternidades de una circunscripción deben depender mutuamente. Pero esto no debe disminuir la responsabilidad, al contrario ¡nos debe comprometer más para poder ayudar a los otros!

¿Qué hacer entonces al nivel de las fraternidades locales para abrazar un estilo de vida sostenible? Veamos algunas propuestas u opciones concretas que nos ayuden a conducir una vida sobria, esencial. Muchos ven la necesidad de renovar concretamente el compartir fraterno, revalorizando el trabajo manual y los servicios domésticos hechos por los hermanos. Esto tendría consecuencias inmediatas en al menos dos cuestiones: la profundización del sentido de pertenencia y la reducción del personal empleado a nuestro servicio.

El segundo punto es la transparencia de la economía fraterna de la que hablaba el VI CPO. Seguramente ya se dieron muchos pasos en esta dirección; pero queda aún mucho por hacer para crecer en la confianza y el compartir fraterno.

Sigue la necesidad de tomar opciones concretas por una vida simple, sobria, en el alimento, en los viajes, a través de la renuncia personal y comunitaria a las cosas superfluas. También esto nos acercará al menos un poco a los pobres. Estamos llamados a vivir con decisión lo que nos hemos propuesto en las Constituciones.

62,2. La pobreza exige un ***modo sobrio y sencillo de vida***. Por eso esforcémonos en ***reducir al mínimo nuestras exigencias*** materiales para vivir sólo con lo necesario, repudiando decididamente toda mentalidad y práctica consumista.

75,2. ***La transparencia cualifica nuestra vida*** personal y fraterna, y alimenta la confianza, la sinceridad y la comunión entre nosotros. Ésta caracterice también nuestra administración de los bienes, a todo nivel, y nos comprometa a dar cuentas de todo lo que recibimos y usamos.

Aquí entra también toda la cuestión del famoso “Pocket Money” (dinero para gastos personales) y de la suma de dinero de que se puede disponer para las vacaciones. Es necesario insistir en un tenor de vida sobrio y simple que encuentre una adecuada expresión también en las opciones de este género. El riesgo de entrar en una mentalidad sindical o de reivindicaciones de derechos es grande. En el Estatuto de cada circunscripción estas realidades deben afrontarse y clarificarse y deben ser el fruto de un consenso elaborado juntos en el ámbito de un capítulo, sea ordinario o extraordinario.

**Una mención especial sobre el trabajo pastoral como fuente de sustento**

De las respuestas recibidas resulta que el trabajo pastoral, en muchas partes de nuestra Orden, sigue siendo para los hermanos una fuente importante entre los recursos económicos para nuestro sustento y para la solidaridad con los pobres. En algunas zonas llega a ser más del 80% de las entradas, en ninguna parte parece ser insignificante. En cuanto se refiere a la tendencia de aumento o disminución del trabajo/ministerio pastoral más de la mitad de las respuestas, cerca del 55%, afirman que es constante; cerca del 40% dicen que está en aumento y sólo el 5% sostienen que disminuye. Esto podría significar que en diversas partes del mundo, en el futuro próximo, podremos aún contar con el trabajo/ministerio pastoral y los ingresos económicos que de él provienen.

No obstante los buenos propósitos: “acoger con humildad y desapego las ofrendas espontáneas por el apostolado desarrollado”, “estar disponibles en la gratuidad para el servicio al Evangelio”, “trabajar sin pensar en la remuneración porque nuestro trabajos es para gloria de Dios y es un ministerio sagrado que administra la gracia de Dios” etc., allí donde el trabajo pastoral permanece en primer plano y es la fuente importante de los recursos económicos, debemos vigilar continuamente que no se cambie el “servir al Evangelio” con el “servirse del Evangelio”.

El otro peligro a evitar es la clericalización de la Orden, buscando involucrar en el trabajo pastoral también a los hermanos laicos.

147,2. El ***principal apostolado*** del hermano menor es ***vivir en el mundo la vida evangélica*** en verdad, sencillez y alegría.

**Otras profesiones/tipos de trabajo**

Seriamente debemos estar atentos a las necesidades y a los dones de cada hermano. Además del servicio pastoral, la Orden parece que tenga la preferencia sobre todo por las profesiones de tipo socio-culturales, educación-formación, sanidad-medicina, no excluyendo también las múltiples actividades manuales o técnicas como hortelano, agricultor, cocinero, sastre, mecánico, electricista, carpintero, albañil, en el ámbito de las comunicaciones, en la administración, como obreros en fábricas, economía y cuidado de la creación.

Permanece aún válido lo que decía el papa Pablo VI en su discurso al Capítulo general de 1968: *“Nos hemos preguntado muchas veces cómo es que lo Hijos de san Francisco no están presentes cuanto a ellos convendría en medio de las masas trabajadoras, con su palabra, con su vocación a compartir el pan sudado de la gente humilde, ¡y con su capacidad de hacer florecer la alegría y la esperanza sobre las espinas de la vida!* *Lo sabemos: estáis ya muy ocupados, y sois pocos respecto a las llamadas que se multiplican entorno a vosotros; pero debemos decir nuestra sugerencia, cuanto la pensamos posible y providencial para vuestra misión en el mundo”.*

**Concluyamos con las palabras tomadas de las Constituciones:**

81,1. Las ***diferentes clases de trabajo*** se acomodan a cada uno de nosotros de forma diversa, según las capacidades individuales y los dones particulares de Dios.

81, 2. Aceptemos los ministerios y servicios en cuanto ***estén de acuerdo con nuestra vida de fraternidad o lo exija la necesidad de la Iglesia y de la sociedad***.

81,3. Nos convienen, preferentemente, las ***actividades que mejor patentizan la pobreza, la humildad y la fraternidad***; no consideramos, en realidad, ningún trabajo menos digno o de menor valor que otro.

81,5. Por otra parte, tengamos siempre en la mente nuestra vocación apostólica, a fin de ***dar a los hombres testimonio de Cristo, a través de cualquier actividad***.

**7. CONCLUSIÓN**

De la síntesis de las respuestas al cuestionario, se pueden recoger algunas indicaciones significativas que abren pistas para la reflexión y la discusión. Muchas son deliberadamente dejadas como cuestiones abiertas en razón a la pluriformidad de nuestra Orden, esparcida en todos los Continentes, que no nos permite definir homogéneamente los modelos de trabajo que pueden ser expresión del verdadero hermano capuchino.

Es verdad, con todo, que el trabajo no puede transformarse en un fin en sí mismo, sino en ocasión para decir aquello que se es, convencidos de pertenecer a una fraternidad que se encuentra en su diversidad para construir el Reino de Dios y para colaborar en la obra de la creación, con el trabajo de las propias manos y con la inteligencia y los talentos específicos de cada miembro.

Somos consciente de que son muchas las oportunidades que el Señor nos ofrece para ponernos a su servicio como obreros en su viña y cada uno puede hacer su contribución, con tal que, como dice san Francisco, no se *apague el Espíritu de la santa oración y devoción* (FF, 88 – 2R 5,2).

El sentir de la Orden parece estar orientado a acoger toda posibilidad de trabajo, desde el más humilde al más prestigioso, de aquel que se desarrolla entre las paredes domésticas de un convento a aquel que se manifiesta en los ámbitos más diversos de la pastoral, comprendidas aquellas áreas puramente manuales.

El objetivo del trabajo continúa siendo, con todo, la construcción de la fraternidad, poniendo a salvo las capacidades individuales de cada uno y abriéndonos al mundo entero. Quizás este es el reto más problemático y que necesita de mayor atención y reflexión y sobre el cual en el CPO se deberá confrontar más.

**ApÉndice**

**La gracia de trabajar**

*Carta convocatoria de Fr. Mauro Jöhri, Ministro general de los
Hermanos Menores Capuchinos al VIII Consejo Plenario de la Orden*

A todos los Hermanos Menores Capuchinos

A las Hermanas Clarisas Capuchinas

A los Hermanos de la OFS

1. **El VIII Consejo Plenario de la Orden**

Queridos hermanos:

En la carta programática que les envié el 2 de febrero del presente año les anuncié que en comunión con los hermanos Definidores decidimos convocar un Consejo Plenario de la Orden con el tema de «La Gracia de Trabajar». En aquella ocasión presenté brevemente las motivaciones que dieron origen a la convocatoria de este evento. En esta carta deseo profundizar algunos aspectos del tema y lo hago compartiendo con ustedes situaciones y hechos que pertenecen a mi historia personal. Dentro de poco agradeceré al Señor por el 50° Aniversario de pertenencia a la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos y durante este tiempo he presenciado muchos cambios. He vivido la mayor parte de mi vida en Europa y es evidente que los ojos con los cuales miro los hechos y eventos son los de un europeo.

Sin embargo, puedo afirmar que el conocimiento de la Orden que he adquirido en los siete años que llevo en el servicio de Ministro general, me confirman que muchos de los cambios que ocurren en Europa, debido al proceso de globalización, se están difundiendo progresivamente a todos los continentes. Deseo además subrayar que el próximo CPO debería trazar una línea de continuidad con los dos inmediatamente precedentes que nos ayudaron a reflexionar sobre el tema actual: «Vivir la pobreza en fraternidad» y «Nuestra vida fraterna en minoridad».

La reflexión acerca del trabajo nos pone en contacto con las fuentes de nuestro sostenimiento y el trabajo que desarrollamos debe tener presente dos valores centrales de nuestra vida: la fraternidad y la minoridad. Estos aspectos serán profundizados y desarrollados durante la preparación del evento que deseo sea vivida como una ocasión de diálogo y de formación para los hermanos.

**Queridos hermanos con alegría y viva esperanza convoco**

**el VIII Consejo Plenario de la Orden**

**con el tema de «La gracia de trabajar», en Asís, en nuestro convento «Cristo Resucitado»**

**del 26 de octubre al 21 de noviembre del 2015.**

1. **A la escucha de San Francisco de Asís**

*«Los hermanos a quienes el Señor ha dado la gracia de trabajar, trabajen fiel y devotamente, de tal suerte que, desechando la ociosidad, enemiga del alma, no apaguen el espíritu de la santa oración y devoción, al cual las demás cosas temporales deben servir. Y como pago del trabajo, reciban para sí y sus hermanos las cosas necesarias al cuerpo, excepto dinero o pecunia, y esto humildemente, como conviene a siervos de Dios y seguidores de la santísima pobreza.» (Rb V)*

*«Y yo trabajaba con mis manos, y quiero trabajar; y quiero firmemente que todos los otros hermanos trabajen en trabajo que conviene al decoro. Los que no saben, que aprendan, no por la codicia de recibir el precio del trabajo, sino por el ejemplo y para rechazar la ociosidad.» (Test.)*

*«Y cuando no se nos dé el precio del trabajo, recurramos a la mesa del Señor, pidiendo limosna de puerta en puerta.» (Test.)*

Estas palabras simples y fuertes que san Francisco nos ha dejado en la Regla y el Testamento, han acompañado a generaciones de frailes a lo largo de los siglos y ellas continúan siendo para nosotros fuentes de reflexión y de sana provocación. Las palabras del Seráfico Padre llegan a nosotros en una época y en una sociedad donde se están produciendo cambios radicales en el ámbito laboral cuyas consecuencias nos exigen hacer una seria evaluación acerca de nuestra forma de sostenernos. Los procesos de la globalización y de la secularización han creado una nueva manera de concebir al hombre y sus actividades y a esto se agrega un progresivo distanciamiento de la Iglesia y de los contenidos espirituales, éticos y sociales que ella anuncia. Con certeza estos cambios no llegan a todos los países con la misma intensidad, pero debemos reconocer que el cambio es de dimensiones notables y a menudo encontramos sus influjos y consecuencias también en la vida religiosa. Estas breves y sintéticas reflexiones son el origen de la propuesta de vivir un momento fuerte de reflexión que he englobado en el tema «La Gracia de Trabajar». En esta carta, consciente de no ser un historiador ni tampoco un sociólogo, intentaré profundizar las consideraciones descritas precedentemente. He optado por compartir y narrar lo que he vivido y observado durante mis años de vida como hermano capuchino.

1. **Disminuye el trabajo pastoral**

En la conclusión de mi relación al Capítulo general del 2012 hacía notar lo siguiente: *«los capuchinos, especialmente en los países del sur del mundo, están muy comprometidos en el trabajo pastoral. Hay circunscripciones donde la mayor parte de los hermanos está dedicada al trabajo pastoral. En varios lugares los obispos empiezan a pedirnos devolverles las parroquias que nos confiaron porque ahora disponen de un buen número de sacerdotes diocesanos. Sea esta la ocasión para diversificar nuestro servicio a la Iglesia y al Pueblo de Dios abriendo nuevas formas de presencia evangelizadora, prestando una particular atención a las formas que promuevan la paz y el diálogo entre grupos diversos». (382).*

Esta afirmación puede parecer que entra en contradicción con la demanda de algunos obispos europeos y norteamericanos que piden la presencia de nuestros hermanos provenientes de las jóvenes circunscripciones numerosas en vocaciones para afrontar la escasez de presbíteros en sus diócesis. No estoy en contra de que los hermanos de las circunscripciones jóvenes asuman compromisos pastorales más allá de los confines del propio país, pero considero honesto advertirles acerca del fenómeno de la secularización que está erosionando de manera significativa y rápida la práctica religiosa. Notamos también que el estilo de vida de la gente que vive en el hemisferio norte del mundo ha cambiado profundamente. La actividad pastoral tradicional centrada principalmente en el llegar al mayor número de personas posibles mediante los sacramentos ha sufrido notables cambios y cada ámbito cultural y social presenta características propias que imponen adaptaciones e innovaciones. Los hermanos de las nuevas circunscripciones que no comprenden los cambios en marcha y quieren reproducir el trabajo pastoral del país de origen corren el riesgo, tarde o temprano, de abandonar el trabajo pastoral y de regresar a la circunscripción de la cual partieron. Además, en países donde hasta hace no mucho tiempo atrás había una presencia católica consistente, me refiero de manera particular al norte de Europa, pero lo mismo vale para la parte francófona de Canadá y algunos otros países, el número de personas que tácitamente o de manera pública renuncian a su pertenencia a la Iglesia va en aumento. Somos conscientes de que nos espera un gran trabajo de nueva evangelización, pero al mismo tiempo, notemos la disminución constante del trabajo pastoral y me refiero de manera particular al de tipo tradicional por el cual recibimos normalmente una ofrenda. La oportunidad de nuevas actividades pastorales no falta pero de la mayoría de ellas no podemos esperar ninguna remuneración.

Continuando con el análisis presentamos una situación que desde hace algunos años acompaña la vida de nuestra Orden: la disminución de las contribuciones al Fondo de la Solidaridad Económica. La consecuencia de esta disminución es la dificultad, cada vez más evidente, de responder positivamente a las numerosas solicitudes de subsidio presentadas por las circunscripciones más jóvenes de nuestra Orden, de manera particular de África y Asia. Muchas provincias en el pasado compartían generosamente parte de las ofrendas recibidas así como de la remuneración que recibían los hermanos en la actualidad no pueden hacerlo, o bien, pueden hacerlo sólo de manera muy reducida. ¿Qué ha sucedido? ¿Cuáles son las razones de esta mengua?

Todos afirmamos, y es verdad, que la causa principal se atribuye a la crisis económica que ha golpeado a Europa y a otros continentes. Se verifica que las ofrendas están disminuyendo drásticamente pero también las entradas del fruto del trabajo de los hermanos han sufrido una significativa reducción. Atribuimos también este fenómeno a la disminución de las vocaciones en numerosas Provincias y al redimensionamiento sin precedentes de nuestras presencias. La edad media de las Provincias con siglos de fundación va en constante aumento; a menudo la mayor parte de los ingresos de las fraternidades proviene de las pensiones de jubilación, dinero que se utiliza en gran parte en el cuidado de los frailes ancianos. Es justo que sea así pero debido a esto falta aquel *excedente de Providencia* que tiempo atrás se compartía con nuestros hermanos que vivían en contextos de pobreza, donde la gente no tenía la posibilidad de contribuir económicamente por el trabajo y el ministerio ofrecido.

1. **«¡Rece por nosotros!»**

Además de lo descrito, considero que las razones de la crisis son aún más profundas y pueden imputarse al cambio de la mentalidad de nuestra sociedad. Deseo dar algunos ejemplos tomados de mi experiencia como fraile capuchino. Algunas semanas luego de vestir el hábito, en el noviciado de Arco de Trento, junto con otros hermanos novicios, fui enviado al campo para la cuestación de la uva. Esta actividad nos permitía producir un buen vino sin costo alguno. En el transcurso del año, sobre todo los hermanos laicos de la fraternidad salían para pedir aceite, papas, leña y otros productos. Un hermano iba cotidianamente por la ciudad para la cuestación del pan. La gran huerta del convento nos proporcionaba fruta y verdura en abundancia. Noten que no cuento episodios de inicios del siglo XIX, sino de 1964 ¡hace sólo cincuenta años atrás!

Al regresar a Suiza para el estudio de la teología, en primavera y en otoño se suspendían los estudios por una semana y todos partíamos a las aldeas vecinas para pedir la limosna. Normalmente la gente nos daba dinero y éramos recibidos con gran cordialidad, salvo alguna rara excepción. ¿Por qué la gente era generosa con nosotros y no nos tiraba un portazo en la cara? Creo poder decir que entre estos benefactores y los frailes había un pacto no escrito que se respetaba con fidelidad y eficacia. Me explico: en el corazón y en la mente de la gente éramos percibidos como los que habiendo optado por entregar la propia vida a Dios teníamos una tarea particular: la oración de intercesión para todas las personas que con sus ofrendas nos hacían manifiesta la Providencia del Señor.

Nuestra vida de oración y de renuncia daba cumplimiento e integraba aquella parte de devoción que la mayor parte de los fieles no podía vivir pero que advertía como buena y necesaria. Dicho de manera concisa, el razonamiento era éste: *«¡Hermanos, ustedes oran y viven con austeridad y los frutos de tal forma de vida ante Dios regresarán luego a nuestro favor. Llenan la medida de lo que estamos llamados a hacer cada uno de nosotros pero que por tantos motivos contingentes no logramos cumplir; por eso tienen derecho a tocar nuestras puertas y pedir un aporte para su sustento! ¡Oren por nosotros y nosotros los sustentaremos!»* A los ojos del pueblo de Dios nuestra presencia tenía un valor fuertemente simbólico. Daba sosiego y entraba en el plano de la propia relación con Dios. Se nos consideraba hombres capaces de presentar delante del Señor a las personas y situaciones que éstas vivían y esta intercesión era recompensada con gran generosidad. Cuántas veces hemos oído decir: «¡Rece por mí!» y la persona que nos lo decía ponía entre nuestras manos una ofrenda. Muchas personas han continuado a darnos sus ofrendas, a veces consistentes, y esto aún luego de que la institución de la cuestación entrara en desuso. A mediados de los años sesenta, no obstante que el tenor de vida en Europa y América del Norte mejoró notablemente, los hermanos capuchinos por su estilo de vida simple y por el gran compromiso dedicado en el trabajo misionero gozaron siempre del apoyo de muchas personas. Estaba presente en ellas la voluntad de ayudar y de compartir y se fiaban de nosotros seguros de que su ofrenda llegaría al destino y serviría para algo bueno y útil.

1. **El** **cambio**

El contexto social y religioso y la trama de relaciones que he descrito hasta aquí y en los cuales he vivido ya no existen o, en todo caso, los encontramos de manera marginal. El pacto tácito entre la gente y los frailes se ha ido quebrantando progresivamente. Comenzó a ser frecuente que al tocar alguna puerta se nos preguntase: «¿Señor, para qué organización o para qué organismo está recogiendo fondos?» El debilitamiento de nuestro ligamen con la gente encuentra su explicación tanto por el paso del mundo agrícola al industrial y luego al tecnológico, como también por la fuerte influencia que el proceso de secularización ejerce en nuestro modo de vivir el evangelio y la vida religiosa. Una de las consecuencias de este cambio es que nuestro sustento no viene ya de las fuentes que lo alimentaban en el pasado. Esta constatación hace urgente la reflexión sobre nuestro trabajo, para que tomemos opciones que nos ayuden a mirar hacia adelante con la confianza puesta en Aquél al cual pedimos *el pan de cada día.*

Las nuevas generaciones de hermanos, tanto de Europa como de otras zonas del mundo, no han conocido la cuestación pero, con certeza, han recibido de la generosidad que la gente tuvo con nosotros y esto gracias al «pacto» descrito anteriormente. Hemos compartido cuanto hemos recibido y también parte del fruto de nuestro trabajo porque éramos conscientes de pertenecer a una única fraternidad internacional. El compartir se hizo posible porque los hermanos intentaron vivir sin componendas cuanto afirman nuestras Constituciones: *«Todo lo que los hermanos reciben en recompensa por el trabajo prestado pertenece a la fraternidad y debe por ello entregarse íntegramente al superior».* Así cada caja daba el excedente de la vida ordinaria a la Provincia y ésta a su vez transfería el dinero a la Curia general que se ocupaba de atender a las necesidades de las circunscripciones que no tenían la posibilidad de sostenerse por sí solas.

Para la Iglesia, los Capuchinos pertenecemos al grupo de las Órdenes Mendicantes. Esta denominación, que continúa figurando en las páginas del Anuario Pontificio, expresa nuestra disponibilidad a la itinerancia, a una vida pobre y esencial que excluye que nos hagamos dueños de algo. Como pobres estamos llamados a vivir de nuestro trabajo, conscientes de que el mismo ministerio pastoral está sufriendo un fuerte cambio. Uno de los últimos signos del pacto entre nosotros y la gente que continúa subsistiendo, aunque de manera cada vez más reducida, es la ofrenda que recibimos por la celebración de las santas misas, pero también en este caso su disminución parece irreversible.

Frente a estos cambios no podemos permanecer en actitud pasiva, con los brazos cruzados; en todo lugar del mundo estamos llamados a preguntarnos sobre como pensamos solventarnos. El criterio fundamental, que debe guiar nuestra reflexión y que en este escrito quiero afirmar con fuerza y claridad, es éste: el trabajo de cada hermano debe estar en sintonía con el primado de la vida fraterna. ¿La inevitable especialización que requerirá una actividad laboral estará en grado de salvaguardar este principio?, ¿cuáles son, en consecuencia, las opciones que estamos llamados a seguir y promover?, y ¿qué tipo de vida fraterna queremos promover en un contexto profundamente cambiado?

1. **¿Qué tipo de fraternidad?**

Reflexionemos ahora acerca de otra transformación que acontece entre nosotros y que incide fuertemente en nuestro modo de vivir. Me refiero al personal que contratamos para realizar diversos servicios de nuestra fraternidad. Hay quien se ocupa de la cocina, quien lava y plancha nuestra ropa, quien responde al teléfono y abre la puerta a los huéspedes y quien cuida de nuestros hermanos enfermos. La mayor parte de estas personas recibe un sueldo por sus prestaciones. Subrayo el deber moral de cada una de nuestras fraternidades para con los empleados: se proceda siempre con justicia, siguiendo la legislación vigente del propio país, observando todas las normas en materia retributiva y de seguridad social. Contratamos personas que nos sirven y esto no es un hecho irrelevante, me atrevo a afirmar que esta praxis ha cambiado progresivamente el rostro y también la identidad de nuestras fraternidades. La presencia del personal asalariado nos ha permitido estar más libres para dedicarnos al trabajo pastoral y nos ha dispensado de hacer trabajos que consideramos poco o nada gratificantes como los domésticos. En muchos casos la presencia de empleados nos ha permitido procrastinar, por largo tiempo, el cierre de algunas casas, manteniendo en ellas un número muy reducido de frailes. Estas consideraciones ponen de manifiesto cómo nuestra vida fraterna es concebida y estructurada principalmente en función a la actividad pastoral. ¡Nuestras casas corren el riesgo de asemejarse más a las canónicas que a los conventos de frailes que viven la minoridad y la pobreza! Este modo de concebir y de vivir la vida fraterna ha debilitado su valor simbólico y las consecuencias se ven en la facilidad con la cual entramos en componendas: nos dispensamos de la oración comunitaria, de las comidas, de la recreación y de la celebración de los capítulos locales. Hemos entregado gran parte del trabajo manual a terceros y~~,~~ ahora, debido a la disminución de los ingresos, nos vemos obligados a revisar nuestras praxis y opciones.

Queridos hermanos, hagámonos esta pregunta que quiere abrir una reflexión acerca lo que vivimos de manera personal y fraterna: ¿Estamos dispuestos a hacer de la crisis económica, con todas las consecuencias relativas que he explicado líneas atrás, una oportunidad para evaluar la calidad de vida fraterna que queremos vivir? La reacción que a menudo observo ante los problemas económicos es la de afrontarlos de manera apresurada, evaluando las situaciones sólo desde el punto de vista técnico y económico. Estamos llamados a redimensionar y a repensar nuestro estilo de vida. ¿Es realmente imposible que asumamos y distribuyamos entre nosotros las diversas tareas y servicios propios de la vida fraterna, proponiendo con fuerza este valor desde los primeros tiempos de la formación inicial? (Const. 30,3). ¿Tenemos la disposición de hacerlo con honestidad, viendo en esto una ocasión privilegiada para comprobar la calidad de nuestras relaciones en las cuales podemos experimentar la belleza y la alegría de servirnos los unos a los otros? No se trata únicamente de reapropiarnos del trabajo manual, sino de reapropiarnos de algunos valores originales y vivos de nuestra vida fraterna. En el futuro estaremos llamados a diversificar de manera significativa nuestras actividades laborales y tendremos que hacerlo privilegiando los principios que guían nuestra vida fraterna-evangélica. ¿Es impensable que podamos vivir como tanta gente o tantas familias que no pueden permitirse tener una empleada doméstica u otros empleados y que −para llegar a fin de mes− deben mantener un estilo de vida sobrio y esencial? En la medida en la que cada hermano crezca en el sentido de pertenencia a la fraternidad contribuirá a eliminar las comparaciones y las diferencias que a menudo son motivo de sufrimiento y de incomprensión: tanto el hermano que ejercita un ministerio o una profesión bien retribuida como el que se dedica a los trabajos domésticos o a las actividades sociales sin recibir retribución, contribuyen, en la misma medida, al bien de la única fraternidad. Pidamos que esta convicción se consolide como patrimonio valioso de nuestras relaciones.

1. **El valor del trabajo para el hermano**

El trabajo no tiene valor sólo como medio de subsistencia, sino que también es una posibilidad que tiene la persona para dar sentido a la propia vida contribuyendo a la realización de su propia humanidad. Presenciamos con consternación el drama de quien permanece por largo tiempo sin trabajo y las consecuencias negativas que la desocupación produce a nivel psicológico, relacional y familiar. Estas situaciones, a veces dramáticas, nos ayudan a comprender porqué es sensato usar el término *Gracia* cuando hablamos del trabajo. Cada uno de nosotros quisiera poder desempeñar un trabajo gratificante y posiblemente creativo que le permita desarrollar plenamente sus dones y realizarse a sí mismo siguiendo las propias aspiraciones. Se trata de un deseo legítimo que, sin embargo, no puede entrar en conflicto con las exigencias de la vida fraterna y del servicio recíproco. Las opciones inherentes a la preparación ministerial y profesional que se pueden ofrecer a cada hermano no pueden ser tomadas sin tener en cuenta las exigencias del bien común. Se debe actuar siempre teniendo presente tanto las aptitudes del hermano como las necesidades de la fraternidad, en particular de la fraternidad provincial. Proceder de acuerdo a estos criterios puede llevar a experimentar momentos de tensión y alguna vez pedir a un hermano que acepte una propuesta que no corresponde a sus expectativas. Gracias, hermanos, por todas las veces que han aceptado o que aceptarán alguna cosa que *no les gusta* completamente, fundamentando su *sí* en el Consejo evangélico de la obediencia en el servicio a la fraternidad. Es necesario que pidamos al Señor la Gracia de hacer concreto y visible lo que afirmamos y predicamos respecto a la obediencia, al sacrificio y a la disponibilidad de servir hasta donar la propia vida por el crecimiento y la promoción de los otros. Aceptar la propuesta de un trabajo o de un servicio fraterno interpela la dimensión misma de nuestra fe y exige una continua educación a la oblación y a la gratuidad.

Comparto ahora una situación que suscita en mí perplejidad e interrogantes. Un buen número de hermanos ha tenido la oportunidad de estudiar obteniendo la licenciatura y/o el doctorado. Lamentablemente constato que un buen número de estos hermanos no pone al servicio los conocimientos adquiridos, a veces porque son destinados a hacer otro encargo y, otras, porque se niegan a compartir lo que han recibido. ¿Cómo puede ser posible que tantos de nuestros graduados una vez terminados los estudios abandonen por completo los caminos de la investigación y se contenten con repetir siempre las mismas cosas?

1. **Capaces de decir «gracias»**

A veces tengo la impresión que entre nosotros pueda faltar el sentido de gratitud. No se es capaz de decir «gracias». Cuando visito las Provincias, a menudo, debo de afrontar una serie infinita de reivindicaciones: queremos más computadoras, más medios de transporte y otros instrumentos que nos hacen sentir cómodos y a la moda. Pocas veces he escuchado palabras de gratitud por todo lo que tenemos que, en casi todas las circunscripciones, es definitivamente superior al nivel de vida medio de la población. La Orden nos permite dedicarnos a tiempo completo al estudio, liberándonos de las preocupaciones del dinero y de las obligaciones que tantos ciudadanos deben costear (impuestos, seguros, etc.). La gratitud se manifiesta haciendo fructificar lo que hemos adquirido en el tiempo del estudio, trabajando en el campo de la enseñanza o de la animación cultural. Este «gracias» también se hace concreto lavando los platos y limpiando los servicios higiénicos. Poner en común el fruto de nuestro trabajo nos permite vivir con dignidad, aunque con poco, y de compartir con otros parte de cuanto la Providencia pone en nuestras manos. Esta es una dimensión fundamental en nuestra vida; su realización depende fuertemente del sentido de pertenencia a la Orden que hayamos alcanzado a lo largo del camino de la formación inicial y que cultivaremos con esmero durante toda nuestra existencia.

Nuestras Constituciones permiten *«depositar el dinero verdaderamente necesario en bancos u otras instituciones por el estilo, aún con un modesto interés» (66,3)*. En la Orden hay Circunscripciones que han alquilado terrenos o inmuebles de su propiedad por los cuales reciben una renta regular. Otras Circunscripciones de reciente fundación se esfuerzan por lanzar proyectos de autosostenimiento con la intención de producir un ingreso regular. ¿Hasta qué punto podemos orientarnos en esta dirección? La ejecución de proyectos, especialmente, aquellos relacionados al cultivo de los terrenos, se ha mostrado extremadamente difícil más que rentable. Considero que no podemos por ningún motivo imaginar que podamos financiarnos únicamente de este modo. Estaría en contra del voto de pobreza y nos alejaríamos mucho de la gente que las Constituciones llama *«de modesta condición»* (66,3). Considero sensato que una modesta renta generada a través de fondos invertidos o del alquiler de los inmuebles pueda ser utilizada para financiar el trabajo de nuestros hermanos comprometidos en obras sociales al servicio de los pobres de las cuales no reciben un estipendio. Pero aún en estos casos no debería debilitarse el deber de la caridad y de la solidaridad compartida entre nosotros que sintetizo y entrego a la responsabilidad que cada uno de nosotros tiene ante Dios y los hermanos: *He recibido la gracia de trabajar y consciente de que todo es gracia entrego mi salario o el dinero que recibo como ofrenda a mi fraternidad contento de poder sostener las necesidades de mis hermanos y el trabajo de quienes se entregan al servicio de los pobres y últimos de la tierra.*

1. **Conclusión**

Queridos hermanos, esta carta tiene la intención de incitarnos a la reflexión acerca de nuestro trabajo y de la Gracia que éste representa. He querido señalar algunas situaciones sin la pretensión de ser exhaustivo. Trabajaremos juntos en las diversas fases que precederán, acompañarán y seguirán a la celebración del Consejo Plenario de la Orden y desde hoy les pido que se dispongan a brindar generosamente su colaboración. Deseo, sobre todo, poner en evidencia, que estamos en un momento crucial, tanto en el ámbito de la fraternidad como de cada uno en particular; por ello, deseo encargar a algunos hermanos la preparación de una contribución que se base en nuestra historia y en nuestras fuentes. Es necesario orar, reflexionar, buscar nuevos caminos y tomar opciones innovadoras. Por eso es importante que toda la Orden, es decir, cada uno de ustedes, se involucre en esta reflexión y la comunique a los demás.

Para la preparación el CPO hemos constituido un grupo de trabajo que elaborará cuanto he esbozado en esta carta y preparará el material de reflexión que será enviado a todos los hermanos. Los aportes que ustedes enviarán permitirán luego a los frailes que se reunirán por un mes en Asís, elaborar las proposiciones que luego serán enviadas a toda la Orden con la finalidad de orientar de manera concreta nuestro camino. Los hermanos de la Comisión preparatoria son:

Fr. Stefan Kozuh, Vicario general: Presidente

Fr. Hugo Mejía Morales (Definidor general): Vicepresidente

Fr. Francisco Lopes (PR Ceará Piauí, Brasil): Secretario

Miembros: Fr. Giovanni Battista Urso (PR Calabria, Italia)

Fr. Mark Joseph Costello (PR Calvary, Estados Unidos de América)

Fr. Moses Njoroge Mwangi (VG Kenia, África)

Fr. Nithiya Sagayam (PR Tamil Nadu Norte, India)

Queridos hermanos, tengo en el corazón la alegría de que el Espíritu del Señor nos está ayudando ya a tomar opciones esenciales, simples e incisivas, y deseo que este bien sea contado y difundido. Sostengámonos mutuamente y recordémonos los unos a los otros que la Gracia del Señor sostiene y acompaña nuestra vida y nuestro trabajo. Cada uno de nosotros con la mirada vuelta a Cristo y a Francisco hagamos la parte que nos corresponde.

Deseo que esta carta llegue a las manos de cada hermano de nuestra Orden. Por ello pido a los Ministros provinciales, Viceprovinciales, Custodios y Delegados que hagan lo necesario para que esto se pueda cumplir de la manera más rápida posible. Gracias.

Los saludo a cada uno de ustedes con afecto fraterno:

Fr. Mauro Jöhri
Ministro general OFM Cap.

Roma, 1 de noviembre de 2013

1. La carta del Ministro General fr. Mauro Jöhri se transcribe nuevamente en el apéndice. [↑](#footnote-ref-1)
2. La expresión “empleados” describe dos modos de implicar al personal laico en nuestra vida y actividad: algunos trabajan *con nosotros* en las diversas instituciones fundadas y gestionadas por nosotros (por ejemplo: diversas obras sociales, escuelas, etc.) otros, en cambio, trabajan *para nosotros* en nuestras fraternidades (por ejemplo: trabajan en la cocina, haciendo limpieza, etc.). En el cuestionario esta distinción no estaba expresada con claridad, por lo que también las respuestas a veces resultan poco claras. [↑](#footnote-ref-2)